

Acta N°159: en la ciudad de Montevideo, a los 14 días del mes de noviembre de 2018 y siendo la hora 15:20, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales: Susana Rodríguez Alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Bereau suplente y Gustavo Romero por el Frente Amplio, Ignacio Doval titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.

- Lectura Acta N°158
Aprobada sin correcciones.

Previos

- Se plantea diferencias en orden del día enviado por correo y el que se trata en sesión
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: comunicar a las dependencias de este Municipio, que los asuntos a ser tratados por el Gobierno Municipal, serán recepcionados hasta el día lunes previo a la sesión, salvo asuntos que requieran perentoriamente su estudio y resolución.

Temas a tratar

- Estudio de página del Municipio
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.
- Departamento de Desarrollo Urbano invita a la inauguración de la exposición de los proyectos presentados al concurso y entrega de diplomas a realizarse el día lunes 19 de noviembre hora 18, en el foyer del Centro de Conferencias Piso 1 y ½.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Solicitud de definición sobre Convenio de Barrido Manual.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar los siguientes llamados:
 - 1) Barrido manual en el territorio del Municipio C para los Servicio Centros Comunes N°3 y N°16, con Convenio Educativo Laboral.
 - 2) Se autoriza cubrir el barrido manual del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, con la Cooperativa "El Ceibo" (Aguila Blanca).
 - 3) Realizar llamado o la gestión que se estime pertinente para el levante de lo producido por la Cooperativa en la zona del Servicio Centro Comunal Zonal N°15.
- Feria de Av. Dr. Luis A. de Herrera y Bicudo.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión.
- Nota presentada por la Comisión de Las Duranas, por inconveniente con funcionario.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Acta de votos electrónicos.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Nota del Club del Pensamiento para uso en el 2019, del Centro Cultural Turístico y Económico.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el uso del espacio para el año 2019 los días miércoles desde la hora 10:00 hasta las 11:30. Agendar para el próximo año.

- **Presupuestos:** * Catalejo para Proyecto de Convivencia – nuevo costo por cobrar por Cooparte
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la nueva cotización presentada por un monto de \$37.740.

* Cotización para juego en braille – (C Juega)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra de los 70 juegos (Impresión en Braille), lo referente a la encuadernación, se realizará desde el Municipio.

* Cotización Agendas 2019

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar a la Señora Alcaldesa a que defina el presupuesto mas adecuado, para la realización de 500 agendas.

- Siendo las 16:55 horas, ingresan a sala el Señor Joaquín Pastorino y Mauricio Pizard, responsable de la organización de Garage Gourmet (Expediente 2018-0013-98-000489)
El Señor Joaquín Pastorino yo formaba parte del proyecto Montevideo Pop Up, al separarme de mi socia, formamos este nuevo proyecto.
Informa en los lugares en que han realizado esta actividad y que cuando se definió realizarlo en el Jardín Botánico se le solicitó al Municipio que se declarara de interés Municipal, solicitud que no se concretó. Para la realización de la actividad el pasado mes de setiembre, se contó con el apoyo de la Intendencia de Montevideo, participando Uruguay Cocina. Se cuenta con el apoyo del Ministerio del Interior.
Para nosotros es muy importante trabajar con el Municipio al igual que con los vecinos. Lamentamos no haber podido contar con el apoyo del Municipio.
Justo la actividad nuestra coincidió con la del Festival Internacional de Circo, donde convivimos ambas propuesta sin ningún inconvenientes, pero hubiera estado bueno haber trabajado en conjunto para no tener que los dos aportar los mismos recursos.

Nos sorprendió mucho la cantidad de gente que participó ese día de ambas actividades, se calcula aproximadamente unas 30.000 personas en todo el fin de semana.

La Concejala Miriam Rodríguez expresa que nosotros coordinamos con el Festival de Circo y con el Jardín Botánico. En el caso de Uds. se coordinó entre el Jardín Botánico y la Intendencia de Montevideo, luego de tener todo organizado nos avisaron a nosotros.

Joaquín consulta el porque no se apoyó la actividad desde el Municipio e informa que el 1º y 2 de diciembre, está planificado realizar otro Pic Nic en el Jardín Botánico.

El Concejal suplente Gustavo Romero les consulta a los presentes, si ellos no cobran por el lugar que le dan a cada puesto de comida.

Joaquín informa que si, que a cada uno de ellos les cobran \$10.000. Que se le paga a la intendencia los cánones que corresponden por cada uno de los stand.
Sería muy positivo que puedan participar con talleres de huerta entre otras cosas.
La Concejala Miriam Rodríguez informa que a nosotros nos llega que acá llega la

información de que convivían ambas actividades cuando ya estaba todo arreglado con el Botánico y Ud. El Municipio apoya estas actividades, donde hay un vuelco a la comunidad y no solo es para quien lo organiza. Como ejemplo tenemos el apoyo al FIC, donde se nota que es una apuesta para todo Montevideo, utilizando infraestructura como ser las del Sodre, donde el circo no había entrado. La idea no es negar nada a nadie, hubo falta de comunicación. Tanto Carlos Bereau como yo participamos de la comisión de Cultura y por ejemplo esta propuesta no llegó. Plantean que en diciembre realizarán otra actividad en el Botánico pero nosotros nos estamos enterando en este momento, faltando 15 días. La comunicación debe ser mas fluida.

Los organizadores del proyecto informan que hay 5 puestos que se otorgan a emprendimientos que no se pueden financiar. Ya informan que el 21 y 22 de setiembre se tiene planificado organizar otro Pic Nic

Muestran video con la actividad pasada

Siendo las 17:50 se retiran de sala los organizadores de Garage Gourmet

Formularios Ventanilla Única

- **Nº147747** – Solicitante: Iglesia Evangélica Bautista El Ancla Lugar: Av. Dr. Luis A. de Herrera y Marne – Actividad: kermes – Fecha:24/11/2018 Hora: 15:00 a 19:00.
El Gobierno del Municipio C, resolvió con tres votos positivos y uno negativo del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.
- **Nº147510** – Solicitante: Bauque S.A. - Lugar: Parque Prado entre otros – Actividad: Promoción de bicicleta Vatio – Fecha: 30 y 31/12 – Hora: de 09:00 a 17:00 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.
- **Nº75-24572** – Solicitante: Comisión vecinal Kruger – Lugar: Cagancha entre Juan Paullier y Hugo Alfaro – Actividad: Actividades culturales – Fecha: 01/12/18 Hora: 17:00 a 21:00 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la realización de la actividad. Se le apoyará con audio e inflable.
- **Nº75-24801** – Solicitante: Asociación Down del Uruguay – Lugar: Circuito Prado – Actividad: 5K – Fecha:17/03/2019 de 10:15 a 13:30 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.
- **Nº75-25485** – Solicitante:Agencia Go – Lugar: Varios (Zona Rosedal del Prado) – Actividad: Promoción Salus Limonada (colocarán living con un triciclo y hamaca) – Fecha:24/11/2018 al 15/12/2018 de 15:00 a 19:00 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.
- **Nº75-25485** – Solicitante: Comparsa Capurro Candombe – Lugar: Plaza Senzala – Actividad: Jornada de integración y revivir el candombe en el barrio – Fecha: 18/11/2018 de 14:00 a 19:00 horas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.
- **Nº75-25036** – Solicitante:Cooperativa Covifucus – Lugar: Espacio Libre Rosita Melo (Atahona esquina Eusevio Valdenegro) – Actividad: Fiesta de fin de año

con socios y familiares – Fecha: 15/12/2018 17:00 a 22:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.

- **N°75-25049** – Solicitante: Iglesia Pentecostal “Jesús es mi Salvador” - Lugar Plaza 1º de Mayo – Actividad: Actuación de coro – Fecha: 12/12/2018 de 10:00 a 17:00 horas (En el mismo formulario solicitan bajada de luz y plataforma de 6 mts. Por 3 mts.)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Compras menores a \$ 30.000

- 353698 – Aspiradora - \$3.557 – CCZ N°3
- 354050 – Cartucho de tinta - \$7.522 – MC
- 354209 – Chapa de hierro decapada laminada en frío - \$4.250 – MC
- 353850 – Instalación de barras antivuelco - \$12,144 – CCZ N°16
- 354043 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$1.342 – MC
- 354049 – Gravilla de granito (Pedregullo) - \$13.896 – MC
- 354206 – Arrendamiento de omnibus - \$6.050 – MC
- 354343 – Reparación de motosierra - \$14.869 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 353060 – Mantenimiento de equipo de aire acondicionado - \$36.3380 – CCZ N°3
- 354048 – Motosierra telescópica - \$31.010 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Siendo las 18:14 horas, se retiran de sala la Concejala Miriam Rodríguez y los Concejales Rodrigo Fabricio Llugdar y Carlos Bereau.

Expedientes

2018-3240-98-000797 - SOLICITUD DE BAJADA DE LUZ E ILUMINACIÓN. EVENTO "DÉCIMO SEXTO DESFILE DE COMPARSAS POR LUIS A. DE HERRERA". 12/01/2019.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por la Comisión de Fomento Larrañaga, se autoriza:

- Bajada de luz para escenario y reforzar lugares que se necesiten del trayecto - Jefe de Alumbrado Público
- Inspeccionar recorrido y de ser necesario realizar raleo - Áreas Verdes.

Comuníquese a los sectores involucrados. Pase al Área Administrativa, solicitando se notifique a los interesados, cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013.

2016-3240-98-000941 - DENUNCIA DE VEREDA EN MAL ESTADO. AVDA. GRAL. SAN MARTIN 3030

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 en Actuación N°26 y los estados de cuenta de tributos y contribución agregado en Actuación N°33, pase al Sector Contrato (3014) solicitando se informe si es posible agregar al fondo rotatorio de veredas.

2017-0013-98-000199 - RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO C, EN RELACIÓN AL DESALOJO DEL PADRÓN N° 80962.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2017-3240-98-000260 - CONTROL DE HABILITACIONES. MONTE CASEROS 3063. GABRIEL RIVERO UNIPERSONAL.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2018-0013-98-000125 - GOBIERNO DEL MUNICIPIO C, SOLICITA QUE EL TRAMO DE VEREDA UBICADO EN AV. MILLÁN, RBLA FCO. LAVALLEJA Y LA CALLE AGUSTÍN VÁZQUEZ, PASE A ESPACIO LIBRE

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2018-3370-98-000279 - SALVATORE GAGLIARO CI: 1.176.531-8, TALLER MECÁNICO, ERLICH N° 4087 - SEGUNDA REINCIDENCIA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2017-3240-98-001057 - OBRA 5342 LA 335397, REACONDICIONAMIENTO PLAZA CARDENAL BARBIERI

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado en Actuación N°51 por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la ampliación del contrato por un 57.3%. Con lo autorizado, remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal (1009).

2018-0013-98-000628 - NOTA PRESENTADA POR LOS CONCEJALA ALEJANDRA BRITOS Y EL CONCEJAL SUPLENTE IGNACIO DOVAL, REFERENTE A BARRIDO MANUAL DEL TERRITORIO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de lo informado. Pase al Área Administrativa (0013) para el archivo de las presentes actuaciones.

2018-3240-98-000635 - SOLICITUD DE REBAJE DE CORDÓN SITO EN GUAVIYU 3046

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2016-3240-98-000436 - DENUNCIA POR PUESTOS AMBULANTES EN ARENAL GRANDE ESQ. BERTHELOT.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

2018-0013-98-000718 - SOLICITUD DE DONACIÓN DE PINTURA DE ROTARACT CLUB PLAZA MATRIZ- SERVICIO A LA COMUNIDAD.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por los interesados, se autoriza el apoyo con 20 litros de pintura blanca. Comuníquese al Sector Compras. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se realice la notificación correspondiente, cumplido continúe el trámite a la unidad 0013.-

2018-0013-98-000131 - NOTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA ALEJANDRA BRITOS Y EL CONCEJAL SUPLENTE IGNACIO DOVAL, SOLICITANDO INFORMACIÓN

SOBRE ARBOLADO.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento de lo informado, pase para ser tratado por la Comisión de Obras de este Municipio. (2043)

2018-0013-98-000730 - SOLICITUD DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL MUNDIAL18 ESCUELAS DE FÚTBOL EN ESTADIO ALFREDO VÍCTOR VIERA LOS DÍAS 8 Y 9 DE DICIEMBRE

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, se autoriza el apoyo con 1600 unidades de mandarinas. Comuníquese al Sector Compras. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los interesados. Cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013.-

2018-3380-98-000425 - SOLICITUD DE CAPURRO CANDOMBE A REALIZARSE EL DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 14:00 A 19:00 HORAS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Sector Operativo, se autoriza el apoyo de la actividad con:

- Arrendamiento de gabinetes higiénicos (uno con accesibilidad) - Sector Compras.
- Préstamo de Inflable y generador - Sector Operativo

En sesión, se presenta mail del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, cuya copia se adjunta, solicitando préstamo de audio: este cuerpo resuelve para este pedido en particular, no acceder a lo solicitado.

Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a los interesados. Cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013.-

2018-0013-98-000676 - SOLICITUD DE PINTURA PARA INTERVENCIÓN ARTÍSTICA, INTERESADOS ESTUDIANTES DE COMUNICACIÓN UDELAR

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: lamentamos no poder apoyar esta solicitud visto que no se cuenta con disponibilidad presupuestal y no se cuenta con tiempo suficiente, ya que la actividad se planea realizarla entre el 10 y el 20 de noviembre. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando notifique a los interesados. Cumplido, pase a la Unidad 0013, para su archivo.

2018-3380-98-000419 - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL COM. ADULTO MAYOR

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar la Partida Especial solicitada por la Comisión Adulto Mayor del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, por un monto de \$10.000. Pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución correspondiente.

2018-0013-98-000695 - FESTEJO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado y solicitado por la Maestra Sandra Belando, referente al traslado de la comparsa de CECAP para la actividad en cuestión, se autoriza el apoyo con el arrendamiento de un ómnibus por un costo de \$4400 más IVA (10%) - Empresa Su En Viajes según se detalla en Actuación N°11. Comuníquese a los sectores involucrados. Pase a la Unidad 0013.-

2018-0013-98-000703 - SOLICITUD DE APOYO DE DAECPU CON DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y LIMPIEZA PARA EL DESFILES DE COMPARSAS A REALIZARSE EN

AV. JOAQUÍN SUAREZ DESDE BVAR. ARTIGAS HASTA EVARISTO CIGANDA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2018.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado. Comuníquese al Sector Operativo. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se realice la notificación correspondiente. Cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013

Resoluciones

Res. N°280/18/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, una partida especial de \$ 45.000,00, para atender gastos para la actividad "Encuentro de colectividades" (expediente: 2018-3240-98-000735).-

Res. N°281/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y UR 7, a la firma GELIOSUR SA, RUT: 216261090010 (destinada a Fábrica de Cortinas), sita en la calle Carmelo N° 1420, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales- Primera Multa) y habilitación de la DNB- Primera Reincidencia. Expediente: 2018-3370-98-000343.-

Res. N°282/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma EL TREBOL LTDA, RUT: 210705420019 (destinado a Lavadero Industrial) , sito en la calle Francisco Lavandeira N° 3439 bis, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) expediente: 2018-3240-98-000817.-

Res. N°283/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma GALISUR S.A, RUT: 212928640015 (destinado a Carpintería) , sito en la calle Democracia N° 2268, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) expediente: 2018-3240-98-000802.-

Res. N°284/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 y UR 10 a la firma LAKEBAL S.A, RUT: 214983800017 (destinado a Venta de Accesorios) , sito en la calle Arenal Grande N° 2301, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000803.-

Res. N°285/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 y UR 10 a la firma PARIMAR S.A, RUT: 214194090011 (destinado a Distribuidora) , sito en la calle Guadalupe N° 1581, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000806.-

Res. N°286/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 y UR 10 a la firma J.R. ARISMENDI SRL, RUT: 040292160010 (destinado a Taller de refrigeración) , sito en la calle Rivadavia N° 1981, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000807.-

Res. N°287/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 y UR 15 a la firma EVERLYN S.A, RUT: 214306150010 (destinado a Depósito) , sito en la calle Américo Vespucio N° 1440, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000808.-

Res. N°288/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 y otra de UR 20 a la Sociedad de Hecho Andrea Pallejero (CI: 4.643.602-1) y Rodolfo Mariño (CI: 3.090.243-6) , RUT: 217701000012 (destinado a Bar y Restaurante), sito en la calle Batoví N° 2342, por carecer de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales, Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas y Servicio de Regulación Alimentaria- Primera Reincidencia) y de la DNB- Segunda Reincidencia (expediente: 2018-3240-98-000809).

Res. N°288/18/0113 - Aplicar una multa de UR 15 a la firma BUIRA SA, RUT: 213861520011 (destinado a Importación Mayorista) , sito en la calle Arenal Grande N° 2284, por falta de Habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos expediente: 2018-3240-98-000810.-

Res. N°290/18/0113 - Aplicar una multa UR 10 a la firma unipersonal del Sr. Ariel Rodriguez, CI: 1.616.211-5, RUT: 215439020019 (destinado a Taller Mecánico de Chapa y Pintura) , sito en la calle Avda. Gral. Garibaldi N° 1610, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2018-3240-98-000811.-

Res. N°291/18/0113 - Asignar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, una partida especial de \$ 5.000,00, para atender gastos de Elecciones Vecinales y Presupuesto Participativo. Expediente: 2018-3240-98-000845

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se retiran las Resoluciones N°281/18/0113, 284/18/0113, 285/18/0113, 286/18/0113, 287/18/0113, 288/18/0113 y 289/18/0113 y se solicita al Área Administrativa informe sobre estado de trámite de bomberos, de cada una de ella.

Siendo las 19:20 horas, se da por concluida la sesión.